

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 5 DE MARZO DE 2008

CONSIDERANDO

1.- La actitud soberbia de las autoridades del MSP - ASSE levantando unilateralmente la mesa de negociaciones a pesar de la voluntad negociadora mostrada por el SMU.

2.- La política autoritaria de las autoridades del MSP - ASSE jugándose a la política del “todo o nada” imponiendo, para dar un pequeño aumento, condiciones inaceptables para un gremio, demostrando una total insensibilidad frente a los graves problemas de la salud pública de este país y las necesidades sanitarias de la población más carenciada.

LA ASAMBLEA GENERAL RESUELVE:

1.- Declararse en conflicto.

2.- Denunciar la situación de auténtica Emergencia Nacional por la que atraviesa la Salud Pública de este país evidenciada por:

Falta real de muchos medicamentos, incluso los más baratos, a lo largo y ancho del país y mal funcionamiento de las farmacias de salud pública, impidiendo a la mayoría de los usuarios el correcto tratamiento de patologías crónicas potencialmente graves.

Carencia importante de médicos y especialistas lo que lleva a la sobresaturación y postergación de consultas y procedimientos quirúrgicos demorando de manera inaceptable el tratamiento médico rebajando de esta manera la calidad asistencial.

Falta de equipamientos e insumos especialmente en block quirúrgicos y en las emergencias (monitores, laringoscopios, etc).

3.- Exigir aumento sustancial de recursos en esta Rendición de Cuentas para MSP - ASSE, a los efectos de cumplir con dignidad la función asistencial que la Constitución de la República le confiere de manera insoslayable.

4.- Exigir el pago por salario reivindicando para todos los médicos de MSP - ASSE un sueldo médico digno con un horario de 20 a 24 horas semanales, equivalente a una canasta familiar ajustada por inflación.

5.- En lo inmediato exigir para todos los médicos de ASSE un sueldo de \$ 25.500 para un horario de 20 a 24 horas semanales, reclamando el pago por nocturnidad y la exclusión de la quinta guardia para los médicos de emergencias, en este marco exigir la ampliación de horario de los médicos de policlínica y sala a 20 horas semanales y el reconocimiento de las especialidades.

6.- Para marzo de 2008 reivindicar la propuesta del SMU de aumento salarial a \$ 19.000 aumentando el horario mínimo a 16 horas semanales.

7.- Exigir que cumplan de una vez con la presupuestación sin rebaja salarial de los médicos de comisión de apoyo, patronato del psicópata y los médicos de familia.

8.- Equiparar a los médicos del sector público incluido universidad, en cuanto a salarios mínimos a los médicos de ASSE.

9.- Realizar un plan de movilización creciente cuya primer medida será un paro médico de 24 horas del sector público para el martes 11 de marzo de 2008.

10.- Realizar indefectiblemente una conferencia de prensa el viernes 7 de marzo de 2008, a las 11 horas, en el SMU, participando los delegados de asamblea que informarán sobre la situación de crisis de Salud Pública y las medidas de Paro. No se suspende por ninguna circunstancia.

11.- Realizar una campaña propagandística con pasacalles con el texto: “SALUD PÚBLICA, CATÁSTROFE NACIONAL”, firmado SMU, a colocar frente al MSP, al Ministerio de Economía y Finanzas, a Oncología, en Bulevar Artigas y Bulevar Artigas, Suárez y Reyes, frente al Palacio Legislativo (dos), en el Pereira Rossell, frente al Hospital de Clínicas y en la puerta del SMU, en un plazo máximo de 5 días a partir de hoy.

12.- Solicitar audiencia con el Sr. Presidente de la República.

13.- Publicar esta resolución en dos diarios de la capital y en el siguiente número de la Revista “Noticias”.

14.- Pasar a cuarto intermedio hasta el día miércoles 2 de abril de 2008.